

30026 - COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>Nota</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----------------------------------|-------------|---------------------|--------------------|
| <u>Activo</u> | | | |
| Efectivo | 5 | \$ 2.146.249 | 416.658 |
| Total activo | | <u>2.146.249</u> | <u>416.658</u> |
| <u>Pasivo y patrimonio</u> | | | |
| <u>Pasivo</u> | | | |
| Cuentas por pagar | 6 | - | 108.000 |
| Total Pasivo | | <u>-</u> | <u>108.000</u> |
| <u>Patrimonio</u> | | | |
| Aportes | | 6.351.394 | 2.810.052 |
| Resultado ejercicios anteriores | | (2.501.394) | (1.308.789) |
| Resultado del ejercicio | | <u>(1.703.751)</u> | <u>(1.192.605)</u> |
| Total patrimonio | | <u>2.146.249</u> | <u>308.658</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>\$ 2.146.249</u> | <u>416.658</u> |

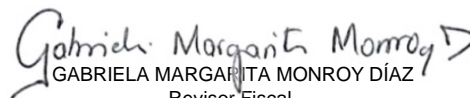
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Cooperación Técnica.

**30026 - COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**

**Estado de Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

| | <u>Nota</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Gastos operacionales | | | |
| Honorarios | 8 | \$ 990.343 | 492.839 |
| Diversos | 8 | 713.408 | 699.766 |
| Total gastos operacionales | | <u>1.703.751</u> | <u>1.192.605</u> |
| Resultado del ejercicio | | <u>(1.703.751)</u> | <u>(1.192.605)</u> |
| Resultado del ejercicio y otro resultado integral | \$ | <u>(1.703.751)</u> | <u>(1.192.605)</u> |

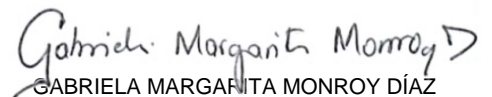
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 – T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Cooperación Técnica.

30026 - COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras expresadas en *USD*)

1. Entidad reportante

Nombre del negocio: Cooperación técnica no reembolsable ATN/FM-15632-CO - GEF-BID

Naturaleza de los recursos administrados: Cooperación Internacional.

Fecha de suscripción: Marzo del año dos mil dieciséis (2016), plazo de ejecución octubre de 2020.

Fecha de inicio de operaciones: Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Partes que intervienen:

Cooperación Técnica No Reembolsable entre Findeter (Organismo ejecutor) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmado en marzo de 2016 su duración va hasta la ejecución de los recursos, el valor de la cooperación es de USD 1.999.725 más los rendimientos que genere, para la ejecución del objeto.

Objeto:

Esta Cooperación Técnica No Reembolsable tiene por objeto financiar la adquisición de bienes y servicios de consultoría, así como la selección y contratación de consultores necesarios para la realización de un proyecto de cooperación “Mecanismos de Financiamiento para la Inversión en Eficiencia Energética (EE) en Alumbrado Público, Promoviendo la Sustitución de luminarias de Baja Eficiencia con luminarias LED de mayor Eficiencia”.

Impactos del Covid-19

La emergencia económica y social presentada en el año 2020, generada por la pandemia del Covid-19 implicó retrasos en los procesos de contratación y modificaciones en el alcance de las consultorías planteadas a partir de la aprobación de la prórroga del Convenio, factor importante en la ejecución de la Cooperación.

2. Principales políticas y prácticas contables

(a) Marco técnico normativo

Las normas básicas contables y de preparación de los estados financieros de la Cooperación fueron preparados de acuerdo con el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión aplicable a los negocios grupo 3, conforme a lo establecido por la Circular Externa 030 de octubre 27 de 2017 expedida por la

(Continúa)

2
COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Superintendencia Financiera de Colombia, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información Financiera con fines de supervisión.

(b) Bases de medición.

Los estados financieros de la Cooperación Técnica han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la cooperación técnica. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(d) Uso de estimados y juicios

La Cooperación no hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable.

(e) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, respectivamente de acuerdo con el orden de relevancia de la cuenta.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

3. Políticas contables significativas

(a) Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Cooperación Técnica, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

(Continúa)

Reconocimiento y Medición

El efectivo debe medirse por el costo histórico del momento de su reconocimiento inicial.

(b) Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones adquiridas de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero determinable a través de efectivo equivalentes al efectivo, instrumentos financieros u otro tipo de activo. Registra los importes pendientes de pago por comisiones y honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones tributarias y contractuales causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones en la fuente y otras sumas por pagar de características similares.

Reconocimiento y Medición:

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente por el valor de la contraprestación recibida o reconocida en el período y posteriormente al costo histórico.

(c) Patrimonio

Representa los recursos en efectivo o en especie (bienes muebles e inmuebles) aportados por el organismo cooperante, en caso de otros vehículos no fiduciarios, directamente o a través de terceros, recursos aportados para el desarrollo y operación de la cooperación técnica y que por tal razón están expuestos a rendimientos variables; menos la restitución parcial o total de tales aportes o su utilización para pagos a terceros.

Reconocimiento y Medición

Los aportes se registran inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el patrimonio de la cooperación técnica, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

(d) Gastos

Representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o aumento de los pasivos o una combinación de ambos, que dan como resultado una disminución del patrimonio durante el período de reporte y no están asociados con los

(Continúa)

COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

pagos y/o restituciones realizadas a los cooperantes, beneficiarios de la cooperación técnica.

Reconocimiento y Medición:

La medición de los gastos de actividades ordinarias se realizará por la contraprestación entregada o por entregar. Los gastos son reconocidos cuando existe la probabilidad de que los beneficios económicos asociados salgan de la cooperación técnica y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

4. Gestión Riesgos Financieros y Operativos

Findeter, en la administración de la Cooperación Técnica, aplica las directrices de gobierno corporativo, así como la gestión de riesgos descritos en la nota 9 de los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2020.

5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

| | Al 31 de diciembre de 2020 | Al 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuenta Ahorro | | |
| Bancolombia S.A. | \$ 2,146,249 | 416,658 |

Se encuentra en trámite la no objeción por parte del BID, para la ejecución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros, en actividades relacionadas con el objeto de la Cooperación.

No existen restricciones sobre el efectivo, ni partidas conciliatorias.

6. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

| | Al 31 de diciembre de 2020 | Al 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por pagar | \$ - | 108,000 |

(Continúa)

5
 COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
 ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes recibidos y resultados del ejercicio del Fondo así:

| | Acreedores de aportes | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total patrimonio |
|---|--------------------------|---|----------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ 2,810,052 | (1,308,789) | (1,192,605) | 308,658 |
| Aportes (1) | 3,541,342 | - | - | 3,541,342 |
| Traslado a ejercicios anteriores | - | (1,192,605) | 1,192,605 | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | (1,703,751) | (1,703,751) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 6,351,394 | (2,501,394) | (1,703,751) | 2,146,249 |

(1) Corresponde a aportes de la cooperación en la vigencia 2020

8. Gastos operacionales

Corresponden a los pagos realizados por concepto de asistencia técnica, de acuerdo a lo consagrado en la cooperación técnica.

| | Al 31 de diciembre de 2020 | Al 31 de diciembre de 2019 |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Honorarios (1) | \$ 990,343 | 492,839 |
| Otros (2) | 713,408 | 699,766 |
| | \$ 1,703,751 | 1,192,605 |

(1) Corresponden a los importes efectuados por los componentes de asistencia técnica y mecanismos legales, mecanismos financieros y desarrollo de capacidad y comunicación, y costos de gestión, de acuerdo a lo establecido en la Cooperación.

(2) Corresponde al aporte en especie realizado por Findeter en la vigencia 2020, acorde a lo estipulado en la Cooperación.

(Continúa)

9. Contingencias

No existen contingencias en la cooperación técnica al cierre del 31 de diciembre de 2020.

10. Eventos subsecuentes

El 13 de octubre de 2020 finalizó la ejecución del Convenio Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM 15632-CO. En el marco del cierre del programa, el 21 de diciembre de 2020 se envió la justificación de fondos final al Banco, dicha justificación fue aprobada por el BID el 5 de enero de 2021. Así las cosas, el 6 de enero de 2021 se procedió a hacer la devolución de USD 542.961,32 equivalentes a \$1,857,091 con una trm negociada de \$3.420,30, recursos que no fueron ejecutados en el marco del Convenio. Adicionalmente el Banco informó que en conjunto se revisaran las opciones para la utilización del saldo el cual corresponde a rendimientos financieros de la cuenta especial del programa, para actividades similares a las ejecutadas en el marco de la cooperación GEF.